

CARTILLA DE INFORMACIÓN - CUENTA MIX BANCO GNB PERÚ S.A.(*)
TASAS, COMISIONES Y GASTOS

Información previa de los Costos y Condiciones de Operaciones Pasivas. Conste por el presente documento, la Cartilla de Información que, como anexo, forma parte integrante del Contrato para Depósitos, Apertura y Manejo de Cuentas (en adelante el CONTRATO), que suscriben Banco GNB Perú S.A. inscrito en la partida electrónica N° 11877589 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con RUC N° 20513074370 (en adelante EL BANCO) y de la otra parte EL CLIENTE, cuyos datos de identificación se indican en la Solicitud de Apertura de Cuentas.

CONCEPTO	TARIFA		MÍN.		MÁX.		OBSERVACIÓN
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
	S/	US\$	S/	US\$		US\$	
PARÁMETROS							
Monto mínimo de apertura	150.00	50.00					Depósito inicial al momento de la apertura.
TASAS							
Moneda Nacional: De S/ 0.00 a S/ 20,000.00 De S/ 20,001.00 a S/ 100,000.00 Más de S/ 100,001.00	0.15% 0.35% 1.00%						Tasa Efectiva Anual (TEA) fija
Moneda Extranjera: De US\$ 0.00 a US\$ 50,000.00 De US\$ 50,001.00 a US\$ 100,000.00 Más de US\$ 100,001.00		0.05% 0.07% 0.10%					Año base: 360 días Cálculo diario.
Tasa cuenta corriente deudora (sobregiro)	90%	45%					Pago/cobro de intereses mensual (último día calendario del mes) mediante abono/cargo en la presente cuenta.
COMISIONES Y GASTOS							
Mantenimiento de cuenta acreedora	35.00	12.00					Cobro mensual.
Mantenimiento de cuenta deudora	50.00	17.00					Cobro mensual.
Número de operaciones libres	15.00	15.00					Operaciones libres por mes.

Exceso de operaciones	1.50	0.50					Al momento de efectuar la Transacción.
Depósitos interplaza	0.50%	0.50%	3	1	200	65	Al momento de efectuar la Transacción.
Retiros interplaza	0.50%	0.50%	3	1	200	65	Al momento de efectuar la Transacción.
Transferencias interplaza							Consultar tarifario "Transferencias Nacionales".
Depósito de cheque de otro banco, de otra plaza	1.00%	1.00%					Por cada depósito. Cobro al momento de la operación.
Copia de notas de cargo/abono	15.00	5.00					Por solicitud.
Envío de EECC, saldos y movimientos por e-mail	15.00	5.00					Por solicitud.
Verificación domiciliaria	20.00	Equiv. en S/ a US\$ 20.00					
Consulta de sobregiro	0.00	0.00					
Solicitud de saldos por auditores	75.00	25.00					Por cada respuesta.
Portes por envío de estado de cuenta mensual y documentos varios, cheques, notas de cargo o abonos	3.50	1.00					Por cada operación.
Procesamiento de carta orden para: -Transferencia entre cuentas BANCO GNB -Transferencias locales -Transferencias al exterior	15.00	5.00					Por cada procesamiento.

Cheques Normales:							
Talonario de 25	10.00	3.00					Las tarifas de chequeras aplican en Agencias, Banca por Internet y Banca por Teléfono.
Talonario de 50	15.00	5.00					
Talonario de 100	30.00	10.00					
Cheques Diferidos:							
Talonario de 25	10.50	3.50					
Talonario de 50	18.00	6.00					
Talonario de 100	36.00	12.00					
Anulación de cheque	10.00	3.00					Por cada operación.
Suspensión de cheque	10.00	3.00					Por cada operación.
Rechazo de cheque BANCO GNB	35.00	15.00					A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación.
Rechazo de cheque de otro Banco	35.00	15.00					A cobrarse al ordenante del cheque por cada operación.
Verificación de beneficiario	0.00	0.00					
Verificación de girador	0.00	0.00					

DECLARACIONES

Cuenta disponible para todos los segmentos (Facturación desde US\$ 250,000.00 anuales a más). Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento que se efectúe la transacción.

EL CLIENTE reconoce que las tasas de interés, comisiones y gastos aplicables están sujetos a modificación conforme a lo establecido en el Contrato para Depósitos, Apertura y Manejo de Cuentas. Estas modificaciones se comunicarán conforme a Ley.

Por ejemplo, si EL CLIENTE abre una cuenta con un importe de S/ 1,000.00, asumiendo que no realiza ningún retiro ni depósito, a un plazo de 360 días, no se generarán intereses al final del periodo. La TREA (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) aplicable será de -42%.

EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros tarifarios en www.bancognb.com.pe/tarifarios o en nuestra Red de Agencias, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 3274-2017) en lo que resulte aplicable.

EL CLIENTE, con su firma puesta al final del presente documento, declara que EL BANCO ha cumplido con comunicarle y explicarle la información respecto de los intereses, comisiones, gastos y condiciones especiales recogidas en la presente Cartilla de Información; que el respectivo Contrato para Depósitos, Apertura y Manejo de Cuentas y la presente Cartilla de Información le fueron entregados para su lectura con anterioridad a la firma de los mismos, que sus dudas fueron absueltas por EL BANCO y que tiene pleno conocimiento de las condiciones establecidas en los citados documentos.

Suscrito por duplicado en la ciudad de _____ a los ____ del mes de _____ de _____.

FIRMA DEL CLIENTE

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

FIRMA DEL CLIENTE

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

Nombre de la empresa: _____

RUC: _____

Banco GNB Perú S.A.